

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:20254119
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 01 de Febrero del 2012	No.Orden:28/2012
----------------	------------------------------------	------------------

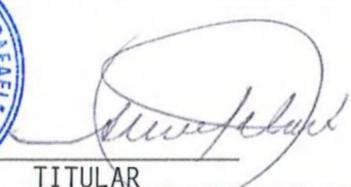
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
JULIO NEFTALI CAÑAS ZELAYA	[REDACTED]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	-INEA:02Q2 Atención Hospitalaria-Compra de Pila.	-	-
100	Cada Uno	S/C. Pila alcalina mediana de 1.5 V. tipo "AA" Recargable. Enercell. (R-4)	\$3.00	\$300.00
TOTAL			-	\$300.00

SON: trescientos 00/100 dolares

OBSERVACION: Entrega: Inmediato de 1-15 D.C. Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra 28/2012, Solicitud de Cotización # 15/2012 y Solicitud de Compra # 15/2012, de Servicios Generales. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital

  Jefe UACI	  TITULAR
  JEFE UFI	  Suministrante

08 FEB 2012

Elaborado por: franco

Fondo General.

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.

02/02/12  
98